

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Roque, 8, bajo, Izqda.	Precios de suscripción Madrid, un mes..... 1,50 pts. Provincias, trimestre..... 5 Extranjero, año..... 40	MADRID MIÉRCOLES 26 DE JULIO DE 1905	ANUNCIOS Cuarta plana..... 15 céntimos línea. Reclamos..... 1,50 Noticias..... 2,50	Núm. 100 Número suelto, 5 céntimos
--	---	--	---	--

MILAGRO NECESARIO

Hace ya algunos siglos que el famoso apóstol, montado en blanco corcel, arremetió contra la turba musulmana, deparando á los cristianos españoles días de gloria y de pujanza—por lo menos así nos lo dice la leyenda.—Cumplió el santo su misión guerrera y bélica y desde entonces acá ya no hemos visto por los aires su bandera luminosa ni su alto caballo. Pero la turba que amenaza á España, sus enemigos que son legión, vuelven á levantar cabeza, y sino aparece otro Santiago con el firme propósito de acabar con ellos, posible es que en el desigual combate de los buenos patriotas con los aventureros políticos queden éstos dueños del campo de batalla. Esta desdicha solo puede evitarse la fe en la Patria, á cuyo mágico conjuro posible es que aparezca otro Santiago que... Dios sabe si figura en el Anuario.

FRANCISCO BARADO.

SANTIAGO

Oigamos la santa leyenda que refiere la Iglesia. El apóstol, cuya fiesta celebró ayer la Cristiandad, se llama el Mayor porque fué llamado al apostolado antes que el otro Santiago hijo de Alfeo y obispo de Jerusalén, que por esta misma razón se llama el Menor y se conmemora el primero de Mayo.

Santiago el Mayor fué hijo de Zebedeo y de María Salomé, hermano de San Juan Evangelista. Nació en Betsaida, ciudad de Galilea, á dos leguas cortas de Cafarnaum, situada sobre la orilla septentrional del lago de Genezaret, llamado también el mar de Tiberiades. Créese que tenía diez ó doce años más que el Salvador, y su hermano Juan seis años menos. Vivían con su padre y eran dueños de una modesta embarcación con la cual se dedicaban á la pesca.

Estaban cierto día los dos hermanos en el barco con su padre y todos muy tristes, porque habiendo trabajado toda la noche nada habían pescado, cuando llegó Jesús á la orilla del lago, acompañado de una inmensa multitud que le seguía. Por librarse de la opresión se recogió en el barco donde se hallaba Pedro y mandándole hacerse á la mar, le dijo, cuando estuvieron lejos de la costa, que echase sus redes con toda confianza. Cayó tanta pesca que se rompieron las redes y llamaron en su socorro á los que estaban más inmediatos. Eran éstos Santiago y Juan con su barca. Acudieron éstos y recogieron tanto que no podían conducirlo. Conociendo el prodigio, determinaron seguir á Jesucristo.

Desde luego fué distinguido Santiago por el divino Maestro. Pocos milagros hizo que no presenciara éste apóstol. Después que todos recibieron el Espíritu Santo nada fué poderoso á contener su celo. Corría las ciudades, villas y aldeas de la Judea predicando la Buena Nueva, viniendo luego á España, donde es constante y muy autorizada tradición que trajo las primeras luces de la fe.

Venérase todavía en Zaragoza el sagrado Pilar, sobre el cual se le apareció la Santa Virgen, estando aún en vida mortal esta Señora, y la mandó edificar en aquel mismo sitio una capilla dedicada á su santo nombre, asegurándole que tomaba desde luego bajo su especial patrocinio á una nación que hasta el fin de los siglos había de ser muy devota suya.

Después volvió Santiago á Judea, donde sufrió el martirio y fué sepultado, pero de la que á muy poco tiempo se dice que lo trasladaron sus discípulos conduciendo el santo cadáver á Iria Flavia (Padrón) lugar de Galicia, en la que permanecieron ignoradas tan preciosas reliquias hasta el año de 833, que fueron descubiertas por haber aparecido sobre la sepultura una estrella magnífica, de lo que fué llamado aquel sitio *Campus Stellae*, origen de la palabra compostela.

Encontrado el sepulcro por D. Alfonso el Casto, dió principio la fundación de la ciudad y un suntuoso templo, donde se trasladó la silla episcopal de Iria Flavia y fué consagrada el 7 de Mayo de 876. El Pontífice Calixto II la hizo metropolitana en 1121, y allí, á través de los tiempos y de las vicisitudes porque ha pasado la vida nacional parece que ha fulgurado siempre y todavía continúa fulgurando la estrella santa que nos hace fiar en los destinos de la Patria.

El extraordinario auxilio que se afirma prestó Santiago á las armas cristianas, milagro que nos dió nuestro legendario grito de guerra, se halla referido con alguna diferencia en las crónicas. Tampoco ha faltado quien la haya supuesto hijo de la fantasía española; pero verdad ó invención, ello es que ha encendido el espíritu de cien generaciones, y vamos á referirlo sucintamente.

Abderramán, segundo califa de este nombre en España, entró por tierras de Galicia, talándolas y renovando la antigua pretensión del fardo de las cien docenas. El rey D. Ramiro juntó sus huestes y presentó batalla á los infieles en Mayo de 844. El primer choque fué bastante fatal á los cristia-

nos, que no acabaron de perderse, porque sobreviniendo la noche tuvieron que separarse los dos ejércitos.

El rey D. Ramiro, acorrajado en su tienda, sin saber cómo salir de aquel paso, se quedó dormido de cansancio y fatiga, y entonces se le apareció Santiago, animándole y prometiéndole la victoria para el día siguiente. Con tal esperanza los cristianos arremetieron al amanecer y triunfaron completamente de los árabes, 60.000 de los cuales quedaron en el campo. Fué voz común que cuando la pelea era más recia é indecisa, el Apóstol había descendido del cielo, montando brioso corcel, y había cargado sobre los enemigos de la Cruz. Sea verdad ó fábula, bienaventurados los tiempos en que la fe hace ver tales cosas y en

Se distinguió por su heroísmo en la batalla de Montesclaros (guerra de la independencia portuguesa) y en las guerras sostenidas contra Francia en el último tercio del siglo XVII. En la de sucesión se cubrió de gloria en la batalla de Almansa, y cuando la campaña contra Napoleón, sus oficiales merecieron ser condecorados con una *Estrella del Norte* y los individuos de tropa con un escudo de ventaja, pensionado con diez reales al mes que tiene por lema: «*La Patria es mi norte*», pudiendo asegurarse que los antiguos coraceros del Rey han sabido ir siempre á ese Norte, cosechando laureles y regando el camino con su sangre.

Lanceros del Príncipe

Por do quiera el terror y el espanto.

Organizada en 1702, sobre la base del que se había creado para la guardia personal de Carlos II y con el nombre de *Real de Asturias*.

Tomó diez y seis años después, por vez primera, el nombre de regimiento del Príncipe y en 1874 se llamó de Calatrava.

Fuó uno de los que más se distinguieron en la famosa batalla de Bailén y donde quiera que ha desenvainado los sables se ha demostrado que sabía infundir á sus enemigos el terror y el espanto.

Entre sus glorias más legítimas figura el socorro y liberación de Valencienes (1656) en el cual, apoyando el ataque de la infantería española, contribuyó poderosamente á la derrota de los sitiadores que fueron plenamente desbaratados, abandonando á los españoles todas sus banderass, estandartes, municiones, víveres, 35 piezas de artillería y á su caudillo, el mariscal de la Ferté.

En la batalla de Bailén hizo prodigios de resistencia, de atrevimiento y heroísmo.

Dragones de Santiago

«*Mi pié permanece firme en el camino recto.*»

Creado en 1703, con el nombre de *Trozo de Santiago*, recibió el nombre de regimiento á los pocos meses. Disuelto en 1823 fué reorganizado al año siguiente.

Tiene por escudo la roja cruz de la Orden, sobre campo de gules, y la narración de las empresas de aquella bizarra legión de ilustres caballeros que un siglo y otro siglo lucharon tenaces por la reconquista de la Patria.

El año 1840, mandado por su brigadier coronel D. Francisco Serrano (de gloriosa memoria), hizo tales proezas el tercer escuadrón que «convirtió en una marcha lo que era una retirada con sus peores consecuencias».

Cazadores de Almansa

«*El león y las lises triunfantes en Almansa.*»

Organizado en Flandes el año 1676 con el nombre de dragones de Valenzart, recibió luego el de *regimiento de Batavia*, que mudó por el que ahora ostenta el año 1765, en memoria de la célebre batalla ganada por Felipe V sobre los aliados.

Al tomar esta última denominación recibió por emblema de guerra la pirámide triunfal de aquel famoso campo de batalla, con el lema que se deja expresado.

Tal fué siempre la tradicional bravura de Almansa, que se hizo muy popular, allí donde campearon sus dragones, el dístico siguiente:

«*Almansa avanza y nadie le alcanza.*»

Húsares de Pavia

«*Impertérrito. Contigo las huestes destruímos.*»

Organizado en Pavia el año 1634, con el nombre de «Tercio dragones arcabuceros Scheldon», no tomó el nombre de aquella famosa ciudad italiana, donde hicimos prisionero á Francisco I, hasta el año 1713.

Fuó disuelto, como algunos otros del Arma, en 1823 y reorganizado en 1824.

Ha sido también de lanceros. Hasta el año 1873 no tomó el nombre de húsares.

En la batalla de Luzara (1702) tenía que ganar este regimiento un desquite, el de la sorpresa de Úrago, donde había tenido que retirarse por culpas ajenas, y consiguió realizar sus propósitos destruyendo la brigada á caballo del príncipe Eugenio, arrancándole los sables de las manos para conservar los ceñidos á la cintura, y para que fuesen un testimonio de que si por falta de vigilancia de las tropas italianas habían cedido en el campo del Adda, en el de Luzara sabían desarmar á los mismos que les humillaron. También los arrebataron un estandarte blanco, bordado de oro y plata, que conservó, como trofeo, este cuerpo durante muchos años.

La falta de lugar no nos permite continuar estas postales. Hubiéramos querido dedicar una á cada regimiento del Arma, pero reunidas en las columnas de un periódico hubieran resultado con igualdad bastante monótona, porque allí donde nuestra historia militar registra un combate de la Caballería española, allí resplandecen el heroísmo y el arrojo, la tenacidad y el esfuerzo.

Conste, pues, que no hemos preferido estas dedicatorias por la superioridad en merecimientos, sino por antigüedad y por clases. Borrando algunas fechas y nombres, estas mismas postales podrían llevar los nombres de otros regimientos del Arma, como el lema, por ejemplo del glorioso de Lusitania, que dice: *Lusitania puede más con su estandarte que con todas las armaduras*, podría servir para todo ella con esta modificación solamente:

«*La Caballería española puede más con su tradición y con su espíritu que con todas las armaduras.*»

COSTUMBRES CABALLERESCAS

ORDENES MILITARES

A la muerte de Carlo Magno, Europa quedó sumida en la mayor barbarie. Las invasiones de los normandos y de los mahometanos, las guerras civiles, las rebeliones, la depredación, la anarquía, llenan las páginas de la Historia en aquellos tiempos nefastos. Los excesos consiguientes á tamaño desorden hicieron que algunos esforzados personajes fueran reuniendo y asociando entre sí para protegerse mutuamente, y les inspiraron la filantrópica idea de amparar á los desvalidos. Como entre éstos últimos no podían menos de contarse en primer lugar los individuos del bello sexo, por su natural debilidad y atractivos, fué consiguiente que tan interesante porción



SANTIAGO, APÓSTOL.—Patrón de la Caballería Española

que al fijar la vista en esa bóveda eternamente azul, toda esperanzas para el oreyente, se piensa que hay allí quien vigila, quien oye nuestros rezos y quien ha de acudir, llegado el caso, á defender la gloria y la independencia de la Patria.

Caballería española

POSTALES HISTÓRICAS (I)

Lanceros del Rey

«*No hay que temer á la sombra de los estandartes reales.*»

Creado en 1661 fué disuelto en 1823 y reorganizado al año siguiente.

(I) Con este mismo título preparamos una verdadera novela artística-literaria que tiene por objeto divulgar y recordar la historia gloriosa de las armas de combate. Este artículo solo puede indicar páidamente nuestro propósito, que

Lanceros de la Reina

«*Di funde el terror por toda la tierra.*»

Creado en 1702. Tomó este nombre en honor de la esposa del rey Felipe V.

En la batalla de Villaviciosa hizo maravillas de arrojo, cargando contra el cuadro de la infantería enemiga, que puso en dispersión. Años después en Italia, en la batalla del Tedone (1746) acuchilló y deshizo á los dragones de Saboya, de cuyo estandarte hizo presa. En la batalla de Albuera, de tal manera se distinguió contra los franceses, que todos sus individuos merecieron ser condecorados con una cruz de distinción.

La historia de sus hazañas es una historia regia.

sobre la expresión literaria, y sujeto á un plan ordenado, tendrá también la gráfica. Cada Cuerpo tendrá su colección de postales con los hechos más importantes de su historia, escudos, armas, etc.

Lanceros de Borbón

«*Da fama á la fuerza.*»

Su organización como cuerpo data del año 1689 y la sirvieron de base algunas compañías sueltas de corazas procedentes del Rosellón.

El emblema de su estandarte primitivo era una encina de la que pendía un escudo, y encina, por la resistencia de sus filass y el vigor de su empuje, se mostró siempre sobre los campos de batalla.

En la memorable de Bailén salvó á la Infantería, rechazando y acuchillando á los dragones franceses que á rienda suelta se precipitaban á destrozarla.

Lanceros de Farnesio

«*Sean disipados sus enemigos; huyan á su vista.*»

Creado en Flandes, con el nombre de Tercio de Caballería de Herseburgo (su primer maestro de campo) el año 1649. Tomó su actual denominación el año 1718.

del género humano mereciese notable preferencia en la benéfica empresa de tan esforzados paladines.

Los bienhechores guerreros, habiendo jurado proteger a la inocencia y socorrer a los oprimidos, diéronse a correr la tierra como campeones de la desgracia y de la hermostra, prestando con la fuerza de sus brazos y armas un desinteresado y eficaz amparo contra los atrocitos é injurias; no esquivando los peligros, sino por el contrario, buscando las aventuras más difíciles y arriesgadas.

Por esta circunstancia de andar errantes y por lo de marchar y pelear á caballo, recibieron el nombre de *caballeros andantes* y la asociación el nombre de *Andante Caballería*.

La nobleza, el valor acreditado y la excelencia de cualidades personales eran circunstancias necesarias para entrar en la Caballería. Los señores feudales, los príncipes y hasta los monarcas se creaban sumamente favorecidos cuando conseguían la estimada honra de que se les armase caballeros.

La Religión dió desde luego santas ceremonias á la Caballería, bendiciendo su espada de los caballeros y la inspiró algunas de sus benéficas y sublimes máximas; pero ésta hizo una sorprendente mezcla de las prácticas religiosas y la galantería. La fidelidad á las damas llegó á ser para los caballeros un deber casi tan imprescindible como la fidelidad á Dios; la devoción y el amor fueron, pues, su móvil; *Dios y las damas* su divisa venerada; y en sus juramentos entraban siempre la religión y el amor.

En los torneos, fiestas del valor, escuelas de la cortesía, reuniones magníficas en donde se recordaban las admirables hazañas de caballeros célebres que la juventud tomaba por modelo, las danzas eran los jueces de los hechos de los paladines, y quienes adjudicaban el premio al vencedor; así su imperio se hizo absoluto en el corazón de los guerreros, y este imperio sirvió, no para debilitar, sino para aumentar el heroísmo de los campeones.

La mera sospecha de mentira ó de felonía era una enorme injuria para un caballero; la deslealtad y el perjuicio eran los más vergonzosos crímenes; era un oprobio el ofender aun levemente al débil, ó la agresión contra el hombre desarmado, el niño y el anciano. Desventurado el que no acudiese á defenderlos!

Las virtudes caballerescas contribuyeron ampliamente á destruir la barbarie de la Edad Media. El protejer al débil contra el fuerte arriesgando los caballeros de continuo su propia vida, sacó á la sociedad de aquel estado inculto en que la fuerza ocupa el sitio de la justicia; el punto de honor, inseparable de la *caballería andante*, fué para aquellos atrasados siglos *«la bandera de una religión con sus misterios y sus milagros»*; la caballería urbanidad, excitada por los más nobles y tiernos afectos del alma, suavizó las costumbres y sentimientos de los crueles coezanos de su época; la modestia de aquellos héroes, que parecía el pudor de la gloria, hirió profundamente (con la general admiración) al desdén, arrogancia, y orgullo de los poderosos. La fuerza moral pudo entonces triunfar de cualquier otra fuerza, y como en los tiempos bárbaros la moderación de los guerreros y la humildad de los fuertes son un verdadero principio de salvación para la sociedad, Europa pudo marchar hacia la cultura moderna.

El Papa Urbano II, queriendo sacar de entre las manos de los infieles el sepulcro del Redentor, se dirigió á los caballeros andantes con estas notabilísimas palabras: «Vosotros, que por do quiera lleváis el terror de vuestras armas, y que en la tierra servís á la ambición ó al odio ajeno, levantados, y cual nuevos Macabeos, corred á defender la casa del Señor, que es la villa del Señor de los Ejércitos y Los caballeros respondieron á este llamamiento acudiendo entusiasmados á reunirse bajo la bandera de la Cruz, y desde aquel instante fueron más multiplicadas y estrechas las conexiones entre la Caballería y la Religión.

...

Cuando los cruzados llegaron á la Tierra Santa, dióse que hallaron establecida en ella desde mucho tiempo antes, una congregación puramente religiosa y monástica denominada de *San Lázaro*, dedicada al servicio de los leprosos y peregrinos y que se afirmaba estar instituida en San Juan de Acre desde el siglo I de la Iglesia, haber sido protegida por los emperadores Honorio, Teodosio, Valentiniano, Justiniano y Tiberio, y haber acompañado algunos de sus religiosos á Heracleo en su expedición á Oriente, para cuidar de los heridos que pudiera tener en su comitiva. Después halló conseguido permiso para establecerse en Jerusalén, Belén y Nazareth. Benedicto IX, en una bula expedida el año 1045, habíala concedido numerosos privilegios, que ratificó dicho Urbano II en 1096. Bajo el terrible mando de los emperadores idolátras, y después bajo el de los conquistadores persas, árabes y sarracenos, la orden de San Lázaro no había podido hacer más que doblar la cerviz para sostenerse á fuerza de humildad y servicios humanitarios; pero al sobrevenir los cruzados, no pudo menos de influirse el espíritu caballeresco en que la piedad inspiraba el valor, y sus afiliados tomaron las armas para secundar á sus correligioneros llegados de Occidente á conquistar los Santos Lugares. No queriendo, sin embargo, faltar al objeto primitivo de su instituto, se dividieron en tres clases: una de caballeros para rechazar con las armas á los enemigos del Salvador, otra para cuidar leprosos, y otra de sacerdotes para suministrar auxilios espirituales.

A ejemplo de la de San Lázaro parece que se fundó también por entonces la de San Juan Bautista de Jerusalén, que algunos citan como la primera y más antigua, la muy famosa de los Templarios, y otras muchas que dieron á la Caballería en Palestina carácter muy distinto al que había tenido y tenía en Occidente.

...

La fama difundió por todas partes la gloriosa reputación de las órdenes religiosas militares de Tierra Santa. Esto, y la analogía existente á la razón entre la guerra de España y la sostenida en aquellos lejanos países, fué motivo muy poderoso para que en nuestra nación se fundasen institutos caballerescos por el estilo. Los de Calatrava y Santiago son los más antiguos ejemplares que de este tipo subsisten entre nosotros, y al mismo pertenecen los de Alcántara y Montesa, derivados de la de Calatrava. La historia de estas cuatro órdenes militares es la historia gloriosa de nuestra reconquista y la personificación, digámoslo así, de nuestro tradicional espíritu religioso, caballeresco y militar.

Calatrava logró ser la primera. «Por los años de 1147 el Rey D. Alfonso III de Castilla y VIII de León—dice un historiador—ganó á los moros la interesante plaza ó castillo de Calatrava, dándosela al arzobispo de Toledo y encomendando su defensa á los caballeros templarios. A pesar de lo agueridos que eran estos caballeros, no pudieron defenderla por mucho tiempo, y conociendo que sus fuerzas no alcanzaban á resistir la invasión y ataque que los infieles preparaban en el reinado de D. Sancho III, se presentaron al monarca haciendo renuncia de la defensa de la plaza. Grande fué el conflicto en que tal circunstancia puso al soberano, que deseado evitar el desdoro de sus armas, ofreció el castillo á quien se atreviese á conservarlo. Presentáronse tan solo dos monjes cistercienses Fr. Raimundo, abad de Fitero, y Diego Velázquez, los cuales, con las gentes que dependían de su monasterio y otros hombres de bien que se les reunieron, tomaron posesión de Calatrava, y poniéndose en tan buen estado de defensa que cuando aparecieron los moros desistieron de atacarla viendo su fortaleza.»

Significativa de Santiago la guerra, en 1170, y Alcántara al instante (1177) surgió á turbar las glorias del árabe. Montesa fué fundada en 1317 por don Jaime II de Aragón.

LA CUESTIÓN MARROQUÍ

El ministro inglés en Fez ha hecho saber al Gobierno del Sultán que su nación acepta la conferencia internacional siempre que se le comuniquen el programa y la fecha y sitio en que han de celebrarse.

Alemania no ha contestado todavía á la nota escrita, entregada por Mr. Rouvier.

¡Arriba la Caballería!

La Caballería es el Arma ofensiva por excelencia; su acción debe ser tan rápida como el rayo mismo, y la resolución el carácter distintivo de quien la guía, mande y dirija.

La menor indecisión en el que á su frente y sable en mano la conduzca al combate, paraliza y destruye su acción ofensiva.

La masa no llega al punto de choque, que dando de hecho anulada la energía por virtud de esa fuerza á que podemos llamar interior, desarrollada por la vacilación, la indecisión y la duda.

Hoy se exige á la Infantería una fuerza impulsiva y resolutiva que no puede ni debe desarrollar, y que solo á expensas de los más heroicos sacrificios y de grandísimas pérdidas consigue, pero dejando las batallas indecisas, sin que la victoria resulte decisiva y absoluta, todo lo cual está demostrando la guerra ruso-japonesa.

Y es que, sea por la carestía del arma, sea por la dificultad de tener buenos, fuertes y ágiles caballos domados, y más aún de tener jinetes, el caso es que el arma está abandonada y que solo se manifiesta por brillantes uniformes y lujosos arreos que no sirven más que para entorpecer al caballo y al jinete, restando velocidad al uno y libertad de movimientos al otro.

El Arma de Caballería está llamada más que otra alguna, á sufrir radical transformación y á aumentar considerablemente, hasta llegar á la proporción que con las otras dos de combate debe tener hoy, dados los múltiples é importantes servicios que, aparte del combate propiamente dicho, le están encomendados en la guerra moderna.

Clodoaldo Piñal

La guerra ruso-japonesa

Los últimos despachos del Extremo Oriente comunican que los japoneses avanzan en Corea y Manchuria.

Un corresponsal ruso afirma que los japoneses han emprendido un movimiento envolvente á través de la Mongolia.

LA ENTREVISTA

de los dos emperadores

Muy varios son los comentarios que se hacen á la entrevista del Kaiser y Nicolás II, coincidiendo tan solo todos ellos en concederla importancia extraordinaria.

Despachos de origen ruso atribuyen la razón de esa entrevista á que el Kaiser, considerando que la agitación revolucionaria en Rusia constituye una amenaza para la paz interior de su Imperio, entendió deber suyo ponerse de acuerdo con el Czar, Soberano que se apoya, para reinar, en el absolutismo emanado del derecho divino, á fin de combatir, directa é indirectamente, el movimiento socialista y antiautoritario.

Además, siempre según estas noticias, el viaje de Guillermo, en su relación con la política exterior, tiende á disuadir al Czar de abandonar definitivamente sus proyectos de expansión en el Extremo Oriente, y á alertarle en sus ideas de penetración y dominio en el Asia Menor y el Golfo Pérsico.

La prensa alemana comenta la entrevista de los soberanos alemán y ruso, deduciendo de ella que el kaiser deseaba mostrar que está en el interés de todos sean estables y cordiales las relaciones rusoalemanas.

Las Agencias oficiosas esparcen la versión de que en la entrevista se ha tratado de combinar el apoyo financiero de Francia Alemania, poniendo ambas Bancas de acuerdo para ayudar á Rusia á pagar la indemnización de guerra y á reorganizar después su hacienda y su ejército, dando de este modo garantías sólidas de una paz duradera.

Hay otra versión inglesa y es la que da *The Standard*.

Según este periódico, el Kaiser procura afirmar una inteligencia con Rusia, juzgando que, de este modo, podía atraer á Francia á una política que tenga como base, por ahora, un acuerdo financiero y una conjunción de puntos de vista en las cuestiones del Extremo Oriente.

Entre tanta opinión pueden nuestros lectores elegir la que mejor le parezca.

COSAS DEL DIA

Anoche se reunieron en el Círculo republicano del distrito de la Latina gran número de republicanos para designar los candidatos que lucharán en las próximas elecciones.

Al terminar la reunión se supo que los concurrentes no habían logrado ponerse de acuerdo para formar la candidatura.

Se comprende perfectamente ese resultado. Dentro de la Unión que regenta el Sr. Salmorón es sumamente difícil encontrar seis nombres verdaderamente prestigiosos para formar una candidatura.

El Sr. Echegaray continúa trabajando con gran fe y muy pronto, para la próxima temporada teatral ó para la próxima legislatura, el público podrá apreciar el resultado de su esfuerzo.

Oligamos al Ilustre dramaturgo:

«Esto es muy vasto, pero ya sé que aquí hay un explosivo, más allá un pozo, por otro rumbo un volcán, más allá una sima, enfrente una cordillera, á mi espalda un torrente, á la derecha un vergel y así, á medida que estudio y que me oriento en este vasto territorio, voy asentando el pie con firmeza é iré tocando y proponiendo las soluciones que se me alcancen.»

Trase los alcoholos y los tratados vendrá el presupuesto, la reforma arancelaria, el problema monetario, que es gravísimo, de considerable magnitud; pero todo, todo, irá llegando, si como espero tengo fuerzas bastantes y la ayuda del Sr. Montero Ríos y el concurso de mis compañeros me alientan en estas tareas de Hacienda, mu-

cho más complejas que otras veces por los des-envolvimientos que ha adquirido todo en el orden económico.»

El arrogante Maura se dispone á bajar del pedestal de su soberbia, para solicitar humildemente el concurso de los amigos del Sr. Villaverde, á los que tan despiadada ó desconsideradamente trató en las Cortes.

Ya se habla de una carta por el Sr. Maura dirigida á un su amigo, en la que hablándole de las cuestiones políticas relacionadas con la actitud de los villaverdistas y de los exministros de esta fracción que no siguen el rumbo de la mayoría de ellos, dice que es preciso sacrificarlo todo á la homogeneidad, pues sin ésta no es posible una buena marcha en los partidos.

Si los villaverdistas se mantienen firmes en su actitud, hemos de ver al Sr. Maura implorando un puesto en el partido liberal conservador. Lo mismo exactamente que antes de hacer el Sr. Silveira la unión conservadora.

Corren vientos de franda para el actual Gobierno.

Entre la gente política se acentúa la creencia de que el inesperado viaje del ministro de la Gobernación á San Sebastián obedece á complicaciones de la cuestión electoral, tataria y delicada, que constituyen demasiada materia para tratada por teléfono. La prensa se hace ya eco del disgusto, y la gente comenta las conferencias celebradas por determinados hombres políticos con el citado ministro.

Celebraremos mucho, por lo que al país interesa, que todo quede satisfactoriamente arreglado en San Sebastián y que la paz y concordia entre los principios liberales sea duradera.

Por centésima vez vuelve á hablarse de la construcción de un nuevo ministerio de Marina, sobre la base de permutar el edificio que con tal fin se construya por el palacio que fué de Godoy, apreciado en 2.500.000 pesetas, y la casa donde está la Dirección de Hidrografía, que está tasada en 600.000 pesetas.

Desde luego aseguramos que tal proyecto no se realizará. Resulta por muchos conceptos conveniente y beneficioso para el Estado y no es preciso que prospere.

Si se tratara de algo semejante á la nueva Casa de Correos, ya sería otra cosa.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«Aumentan las dificultades para confeccionar la candidatura ministerial por Madrid, en el cual quieren tener colocación tres concejales.

También hace trabajos para salir con votación por esta Corte, el concejal Sr. Gálvez Holguín.

De confirmarse la noticia, resultarían las candidaturas para diputados compuestas de concejales y exconcejales.»

[Lagarto] [Lagarto]

NOTICIAS OFICIALES

Se ha dispuesto que del plano de Burgos y sus alrededores, en escala de 1:40.000, retificado recientemente por el Estado Mayor del sexto Cuerpo de ejército, se haga por el Depósito de la Guerra y con cargo al fondo consignado al mismo, una tirada de 400 ejemplares, de los cuales la mitad se pondrá á la venta al precio de una peseta ejemplar, destinándose la otra mitad á ser distribuidos sin cargo.

Remonta y cria caballar.—Por Reales órdenes publicadas ayer, se dispone:

1.º Que quede en suspenso en todas la regiones la instalación de los Depósitos establecidos por el artículo 2.º de la Real orden de 19 de Abril de 1904, sin que por ello deje de cumplirse en todas sus partes los demás extremos de la citada soberana disposición; debiendo, en su consecuencia, quedar á cargo de sus respectivos cuerpos, los caballos que sean elegidos para que los oficiales generales puedan montarse en ellos.

2.º Que se entienda modificado el art. 3.º de la expresada Real orden, en el sentido de que si por circunstancias muy especiales no conviniese á un general extraer ningún caballo de los que en los regimientos de Caballería son elegidos para que pueda montarse en ellos, podrá ser autorizado para verificar la extracción en cualquiera de los organismos que sus remontas estén á cargo de la Dirección general de cría caballar y remonta, y en los caballos que determine el art. 5.º del reglamento provisional que surge de la Escuela de Equitación Militar, aprobado por Real orden circular de 3 de Diciembre de 1903 (R. L. núm. 238), con las excepciones del ganado que en los cuerpos haya de presar al servicio de tiro ó arrastre, el que esté al servicio de jefes ú oficiales y las que determina la Real orden circular de 3 de Mayo de 1898.

3.º Que los coroneles que sean plazas montadas al ser ascendidos, puedan continuar usando el caballo que tenían, si en su nuevo empleo obtuvieren destino como plaza montada, en un plazo que terminará al pasar la cuarta revista; pero para ello se hace necesario que lo soliciten al ser baja con motivo de su ascenso.

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Gregorio Leozuz Penalva con doña María Isabel Solares y Heredia, y al segundo teniente de la Guardia civil D. Norberto Alcober Grontera con doña Catalina Bibiloni Sans.

Le ha sido concedida la vuelta al servicio activo al comandante de Ingenieros D. Angel Torres Hilescas.

El capitán de Ingenieros D. Gregorio Gracia Espiga, ha sido autorizado para trasladar su residencia á la cuarta región, en la situación de reemplazo en que se encuentra.

A los sargentos de la Guardia civil, retirados, D. Hipólito Vinacua Aza, D. José Ibarburen Estirado, D. Antonio Muñoz Pozo, D. Antonio Arias Ruiz, D. León Torres Victorio y D. Francisco Alvarez Rodríguez.

En el *Diario oficial* de ayer se publican las bases para un concurso para proveer las plazas gratificadas que existen vacantes en diferentes establecimientos particulares de enseñanza, generalmente ofrecidas por sus directores á la asociación benéfico-escolar para dar instrucción á huérfanos de militares.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos del ministerio de la Guerra, antes del 31 de Agosto próximo.

PINCELADAS

Del lavadero.

Ahí tenemos el hundimiento de la teuchumbre provisional del lavadero de Santa Ana, que viene á recordarnos, á son de ayes y gemidos, el de la bóveda del Depósito; y ya anda de acá para allá la inagotable caridad del pueblo, amontonando monedas para las víctimas.

En la catástrofe del Depósito cayeron sepultados un montón de obreros; bajo la teuchumbre del lavadero han sido obreras, las

que han perdido una pierna, se han destrozado un brazo ó se han agrietado la cabeza y vamos viviendo, mañana serán un centenar de albañiles los que caerán arrastrados por todo el andamiaje de una obra y volveremos á hacer una «suscripción para las víctimas» y á esperar que nos llegue el turno.

¿Es esa toda la solución que se piensa dar á estos accidentes, frutos del abandono, de la codicia ó de la ignorancia de los propietarios ó empresas y del *visto bueno* ó ineptitud de las autoridades?

Pues si es esa, esperemos á ver á Madrid dentro de poco convertido en ejército de liados y comentario de obreros, por obra y gracia del chanchullo y del incumplimiento de la ley.

No se reduzca el protestar de estos sucesos evitables á vociferar en la vía pública, á tremolar bandera negra ó á colocar crosponcitos en los troles de los eléctricos...; no; protéstese en buena ley, como deben hacerlo los hombres—no como lo haría una jauría de perros, á ladrado por *barba*,—y veremos si los Gobiernos atienden petición tan justa como es el de solicitar seguridades para la existencia obrera, siempre en peligro, bien porque se empleen en los lugares donde trabaja materiales malos—que engordan altos bolsillos,—bien porque la rojería de un propietario le aconseje no gastarse unas pesetas en reponer los desperfectos que el tiempo amontona sobre las cosas.

No tardará mucho, seguramente, en levantar en el mismo lavadero otra techumbre provisional; á él volverán las infelices mujeres, y entre frote de jabón y golpe de pala, volverán á escucharse alegres canciones, como se oían momentos antes de la catástrofe, hasta que algún otro día, otro desplome, convierta nuevamente en ayes y gemidos las alegres peteneras y los *couples* de actualidad.

Eso es lo que hay que evitar; niéguese el obrero á trabajar en lugares que no ofrezcan seguridades para su vida, y verán cómo poco á poco, sin fuerza ni violencia le van complaciendo en sus deseos... en sus necesidades.

Si al subir á un andamiaje se niega á hacerlo un obrero alegando que las tablas están apolladas ó las cuerdas podridas seguramente, le pondrá el dueño de patitas en el arroyo; pero si tras de negarse uno se niegan todos, ¿veremos si no renueva las cuerdas y asegura las tablas!

Nombren las sociedades obreras, inspectores industriales, particulares, pagados por sus centros, y que se encarguen de inspeccionar obras, examinar materiales y cuando éstos vean inseguridades que puedan traducirse en peligro para el obrero, que les aconsejen el *alto*, hasta que se remedien las deficiencias. Pero todo esto sin gritos, sin imprecaciones, sin amenazas, ¡dejen ese recurso á las verduleras y á los políticos!

Ejérzase la caridad en buena hora, socórranse las víctimas, pero no dejemos esto como único recurso para remediar males, esto es muy secundario quién quitará á esas jóvenes víctimas, á esas niñas—que entraban en la vida, sonando amores, pensando en el varón que acudiría al acicate de su belleza,—la fatalidad de su destino, porque una viga le haya destrozado una pierna, ó rasgado el rostris, dejando en sus frescas mejillas un sello perpetuo que ha destruido su belleza? ¡Esto es horrible!... algunas hubiesen preferido la muerte... ¡condenadas á inutilidad perpetua!

Pues bien; que ese grupo de jóvenes tullidas y esotro que nos legó la anterior catástrofe, sean el incentivo que un día y otro mueva á los obreros á pedir seguridades para su existencia, reclamándolas con energía, con constancia, pero sin clamores en la vía pública, sin tremolar banderas negras ni fúnebres lacitos en los troles de los eléctricos... que eso no conduce á nada.

RAFAEL GISBERT.

LA FIEBRE AMARILLA

Dicen de Nueva Orleans que está causando grandes estragos la fiebre amarilla.

Sociedad general militar de Socorros Mútuos

El distinguido autor del proyecto para organizar la Sociedad de este título, D. Tomás Villena, ha recibido las siguientes adhesiones:

- Teniente coronel D. Indalecio Herrera.
- Comandante D. Gonzalo Roca.
- Segundo teniente D. Carlos Llopis.
- Maestro de taller D. Juan Sotes.
- Sargento D. Santiago Collantes.
- Auxiliar de Oficinas militares D. José Gutiérrez.

NOTICIAS

Se encuentra bastante aliviado de la enfermedad que padece, nuestro querido amigo y corresponsal en Zaragoza, D. Roque del Cerro. Le deseamos un total y rápido restablecimiento.

Ha fallecido en la Coruña el coronel don Jacinto Martínez Dabán, que mandaba el regimiento de Isabel la Católica.

Anoche salió para los baños de Morgas (Ornes), el subinspector de S. M. y senador don Justo Martínez.

Dice un telegrama fechado ayer en Cartagena: «El Centro del Ejército y la Armada inauguró anoche su magnífico pabellón en la feria, amenizando el acto las bandas de infantería de marina y de los regimientos de España y Sevilla.

El baile al que concurrieron las señoritas de la más escogida sociedad, estuvo animadísimo. El salón está rodeado de amplios y frondosos jardines, presentando un espléndido golpe de vista con la profusa iluminación eléctrica. Asistieron todas las autoridades militares.»

Ha llegado á Valencia, en uso de licencia, el capitán de la zona de Barcelona D. Julián R. Camús.

Regresó á Vich, terminado su permiso, D. Julio

Suárez Llanos, teniente coronel del batallón cazadores de Barcelona, núm. 3.

De Manresa ha llegado á Barcelona el capitán D. Oliverio González.

DENOMINACIONES EQUIVOCADAS

En la sección de noticias, dicen algunos de nuestros queridos colegas, que el general y senador D. Justo Martínez salía para Ornes.

Nosotros, consecuentes con el propósito de que á cada cual se le designe por el cargo que ejerza y la categoría que tenga, nos permitiremos indicar que dicho señor y distinguido amigo nuestro, es inspector de segunda clase del cuerpo de Sanidad militar, categoría que, si equiparada á la de general de brigada, no autoriza al que esté en posesión de aquella á denominarse general.

Y como este error es tan frecuente en la prensa civil, donde se habla de capitanes de Administración, de Sanidad y de generales del cuerpo jurídico, bueno fuera que cesaran esas denominaciones, que solo corresponden á las armas de combate y á los cuerpos combatientes.

Y conste que, tanto el Excmo. Sr. D. Justo Martínez, hombre de ciencia y de grandes méritos, como otros muchos de los cuerpos auxiliares, tienen sobrados títulos y méritos sobresalientes, para merecer toda clase de consideraciones, respetos y distinciones, pero no obstante nadie puede ni debe denominarlos generales, coroneles, capitanes etc. etc., pues que estas denominaciones solo corresponden á determinadas armas y cuerpos aun cuando se consideren de menor valer científico que las profesiones de aquéllos.

A cada cual lo suyo; y á este propósito, y como prueba de imparcialidad, declaramos que el uso de la faja de color blanco, por ejemplo, para los equiparados á general de los Cuerpos auxiliares, sería una medida justa en el Ejército y en la Armada.

Hundimiento del lavadero

Los peritos han dado ya informe respecto á la causa que motivó el hundimiento del lavadero de Santa Ana.

El gobernador civil conferenció ayer con el juez instructor de la causa, haciéndole presente la petición de las lavanderas, que desean seguir lavando.

El juez, en vista de que puede descombarse sin peligro para nadie, ha autorizado á las peticionarias para que reanuden sus trabajos cuando quieran.

Fastos militares

DÍA 25 DE JULIO

AÑO DE 1797.—Guerra con la Gran Bretaña.—Defensa de Santa Cruz de Tenerife.—Frustrada la sorpresa que el célebre Nelson con poderosos elementos de combate intentara contra la ciudad empesada en sus calles y plazas, una lucha sangrienta, desesperada, en la que atacantes y atacados rivalizaban en denuedo y heroísmo; teniendo al fin que capitular los invasores y retirarse confundidos y humillados, así por el vencimiento, como por la generosidad de que para con ellos hiciera gran gala nuestro general D. Antonio Gutiérrez, bravo gobernador de la plaza.

Decidió Nelson á dar un golpe de mano sobre las islas Canarias en vista de lo infructuoso de su ataque á Cádiz, presentóse ante la ciudad con cuatro navíos é igual número de fragatas, montando en dichos buques unos 400 cañones. Efectuado el desembarco bajo terrible fuego de las baterías de la plaza, é internadas las columnas de ataque en las calles de la población, trabóse sangrienta pelea, en la cual los invasores luchaban á la desesperada.

Mal herido Nelson tuvo que ser retirado; herido igualmente su segundo Andrewarj muerto el capitán Bowen con otros jefes y oficiales y siendo ya muy considerables las pérdidas experimentadas, llegó un momento en que las tropas enemigas no podían avanzar ni retroceder y pronto vieron enteramente envueltas por la escasa y brava guarnición, sin que ni siquiera les fuese posible emprender la retirada; por lo que, ante situación tan crítica, tuvieron que pedir capitulación, obteniéndola más decorosa y en mejores condiciones de lo que tenían derecho á esperar, pues permitieron el rembarque si bien á condición de que empeñaran, como empeñaron, formal promesa á nombre de Inglaterra de no atacar aquella isla ni ninguna otra del archipiélago canario durante el curso de la campaña.

El bravo gobernador Gutiérrez enaltecido tan brillante victoria con su noble proceder, con su generoso desprendimiento, ya que facilitando á Nelson cuanto para su curación se creyó necesario, procuró además que tuvieran una esmerada asistencia los heridos que quedaron en los hospitales, permitiendo además á las tripulaciones que se surtieran de víveres y de lo más indispensable recursos para el rembarque.

Los ingleses en aquella desastrosa empresa perdieron 600 hombres, costándose á los vencedores solo unas 60 bajas entre muertos y heridos el insignie triunfo conquistado.

DÍA 26 DE JULIO

AÑO DE 1510.—Guerra con los moros.—Conquista de Tripoli.—Es brillantemente asaltada por nuestro ejército al mando de Pedro Navarro esta importante plaza marítima, una de las más fuertes de Berbería, y queda sometida á las armas españolas.

En nuestro poder las plazas de Orán y de Bujía, dirigióse Pedro Navarro sobre Tripoli con todo el ejército y armada, dividido el primero en dos cuerpos con el propósito de atacar la ciudad, y al propio tiempo á los infieles que para impedir ó retardar el desembarco habían tomado posiciones en la costa.

La pelea en ésta fué dura y obstinada durante unas dos horas, hasta que al fin huyó la morisma refugiándose en la plaza que sin perder momento fué escalada, venciendo los nuestros ejecutivamente la gran resistencia opuesta por sus denodados defensores.

Un guerrero aragonés llamado Juan Ramírez, fué el primero que por la puerta llamada de la Victoria subió á la muralla.

Renovada la pelea en las calles, de necesidad se hizo el ir ganando palmo á palmo el terreno, pues los infieles luchaban á la desesperada con una firmeza imponderable y en términos que no quedó torre, mequita plaza ni edificio en que no se combatiera á muerte, recibiendo aquellos en su mayor parte con heroísmo asombroso. Más de 5.000 musulmanes sucumbieron antes de ceder el campo.

No fué escasa la pérdida de los españoles, pues en aquellos sangrienta jornada perdieron la vida el coronel Roy Díaz de Porros, el almirante Cristóbal López de Arlanza y gran número de caballeros y nobles cristianos.

Entregada la ciudad al saqueo, fué abundante para los soldados el botín que allí obtuvieron.

Manuel Carillo.

DIARIO OFICIAL

Infantería

Destinos.—Comandante D. Enrique Marzo, ayudante de campo del director general de Carabineros, capitán D. Manuel Llanos, a las secciones de ordenanzas del ministerio.

Clasificación.—Escala de reserva.—Aptos para el ascenso los primeros tenientes D. Manuel Díaz, don Antonio Gálvez, don Santiago García, don Ricardo Moreno, don Fernando Baeza, don Apolinario Adalid, don Juan Rodríguez, don Lucas Sánchez, D. Francisco Mateos, don Antonio Alcolea, don Ramón Collar.

Segundos tenientes: D. José García, don Ildefonso Vecino, don José Moreno, don Ricardo Benedito, don Eugenio Andrés, don José Morell, don Juan Pedraza, don Julio Chiniestra, don Pablo González, D. Evaristo Sabat, don Plácido García, don Víctor Senderos, don Manuel Delgado, don Miguel Carrerero, don Valentín Rodríguez, D. Francisco Pérez, D. Ramón Pardo, don Alfonso Carrón, D. Bonifacio Jiménez, don José Franco, don Francisco González, don Isidro Nadal, don Celestino Caldeiro.

D. Cándido García, don Santiago Vázquez, don Mariano Verdú, don Francisco Arteaga, don Tomás Rodríguez, don José Suárez, don Jesús González, don Antonio Clordia, don Enrique Castro, don Martín Tórtola, don Mateo Ferrero, don Benito Pérez, don Rafael de los Reyes, don Diego Alcalá, don José Navarro, don Antonio Taboada, don Amadeo Selgado, don Pedro Arambales, don Felipe Perrino, don Juan Espárrago, don Ildefonso Felipe, don Francisco Miramontes, don Teodoro Alvarez, don E. Viro de Juan, don Constantino Clordia, don Antonio Barba, don Diego Mosquera, don Demetrio González, don José Zaragoza, don Manuel Villaverde, don Manuel Carvajal, don José Valdara, don Martín Cerrillo y don Ismael Somoso.

D. Florencio Robles, don José Quintela, don Manuel Rodríguez, don Francisco Díaz, don Manuel Ramírez, don Toribio Misol, don Santiago Lafuente, don Bonifacio Sánchez, don Andrés Martín, don Antonio Cántaro, don Andrés López, don Juan Giról, don Emilio Gasco, don Marcos Bruscas, don Manuel Fidalgo, don Gregorio Torres, don Andrés Iniguez, don Faustino Fernández, don Manuel Morón, don Ezequiel Martín, don Francisco Maceiras, don José Mosa, don Esteban González, don Antonio Torres, don José Fernández, don José Gaspar, don José Peláez, don José Gutiérrez, don José Cano, don Ramón Gallego, don Tomás Cereceda, don Matías Pascual, don Melchor Bravo, don Pedro Guerrero, don Esteban Gómez, don Félix Claudio, don José Ruiz, don Francisco Castaño, don Ceferino Rabadán, don Angel Martínez.

Licencias.—Dos meses, por asuntos propios, para Tona, Olesa y Vichy al comandante don Francisco Moragues Manzano.

Idem, por enfermo, para Valmy (Orán) al primer teniente (E. R.) D. Acisclo Alvarez.

Reemplazo.—Pasa a esta situación el comandante D. Antonio Rodríguez León.

Recompensas.—Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco al capitán don Teodoro Octavio de Toledo.

Caballería

Destinos.—Coronel don Francisco Estrada a excedente en la primera región.

Tenientes coroneles: don Juan López de Letona, al regimiento de húsares de la Princesa; don Saturnino Salvador al octavo depósito de reserva y D. Andrés Huerta al regimiento de lanceros de España.

Comandantes: don Sixto Terroba al regimiento cazadores de Almansa, don Juan Carrasco a excedente en la segunda región.

Capitanes: D. Hernán Avila al regimiento dragones de Numancia, don Emiliano Bayo al de cazadores de Alcántara, don Timoteo Gómez al de cazadores de Albuera, don Gonzalo Mesqui y don Antonio Ordóñez al de cazadores de Victoria, don José Verda al de Almansa, don Juan Muñoz al de Alfonso XII, don Eugenio Ramos al de lanceros de Sagunto, don Pedro Ruiz al sexto depósito de reserva, don Francisco Mercader al séptimo, don Felipe Toral al octavo, don Ricardo Betancourt al catorce, don Ildefonso Alvarez a supernumerario sin sueldo en la primera región, don Julio Sanz al undécimo depósito de reserva, don Narciso Martín al regimiento cazadores de Treviño.

Primeros tenientes: D. José Chacal al regimiento cazadores de Lusitania, don Casimiro Jimeno al de lanceros de Farnesio, don Santiago Martínez al de cazadores de Castillejos, don Fermín Martínez al de Almansa, don Fulgencio García al de Talavera, don José Granados al de Almansa, don Juan de Ibarra y don Enrique O'Shea al de Montesa, don Jacinto Fraile al de lanceros del Príncipe, don José Quispe de Llano al de cazadores de María Cristina, don Antonio Suero al escuadrón cazadores de Gran Canaria, don Augusto Pavón al regimiento cazadores de Tetuán, don Ernesto Gómez al de Alcántara.

Segundo teniente: D. Andrés Pérez al regimiento cazadores de Villarrobledo.

Escala de reserva.—Capitanes: D. Luis Codina al octavo depósito de reserva, D. Bartolomé Alonso al 11.º

Primeros tenientes: D. Francisco Sousa al quinto, D. Victoriano Asensio al segundo.

Artillería

Supernumerarios.—Pasa a esta situación el capitán D. Luis Rodríguez

Estado Mayor

Destinos.—Coroneles: D. Ramón Planter a excedente en la quinta región, D. Félix Zuloaga al cuartel general del sexto Cuerpo de ejército.

Tenientes coroneles: D. Pedro Solano a la tercera división (Sevilla), D. Leopoldo García a la 12.ª división (Victoria), D. Edmundo García a excedente y en comisión a la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército, D. Alejandro Más a la 11.ª división (Bilbao).

D. Claudio de la Cuesta al Gobierno militar del campo de Gíbar.

Comandantes: D. Antonio Gavala a la segunda brigada de Cazadores (San Roque), don Rafael Cosío a reemplazo en la primera región, don Gabriel Morales a la segunda brigada de la cuarta división (Válaga), y don Ramón Nuecentas a la tercera brigada de Caballería (Burgos).

Capitanes: D. César Maldonado al Cuartel general del cuarto Cuerpo de ejército, don Augusto Elola al del quinto, don José Baigorri al Gobierno militar de Menorca.

Teniente coronel: D. Gaspar Tenorio y comandante don Alfredo Escario al Estado Mayor Central.

En San Sebastián

Ayer mañana en el primer exprés llegó a San Sebastián el ministro de la Gobernación, Sr. García Prieto.

Le esperaban en la estación los Sres. Mellado y Villanueva, el Sr. Montero Villegas, hijo del presidente del Consejo, las autoridades de San Sebastián y la mayor parte de los liberales más significados.

Desde la estación se dirigió al Hotel de Londres, donde se reunieron los tres ministros en conferencia con el presidente del Consejo. Después éste subió al Palacio. Estuvo poco tiempo: no llevaba firma alguna, y regresó al Hotel de Londres.

La mayor parte del día la pasaron conferenciando los ministros con el presidente del Consejo.

A pesar de las gestiones hechas por los periodistas para averiguar lo tratado en esas conferencias, que les tenía muy intrigados, no ha sido posible lograrlo, pues los ministros se excusaban de dar ningún detalle, limitándose a decir que se habían ocupado de cuestiones de gobierno y electorales y de cambiar impresiones sobre algunos asuntos, entre ellos del proyecto de construcción en Madrid de la Gran Vía.

A las siete de la mañana salieron del puerto los barcos holandeses *Piet Hein* y *Evertzen*. Por no haberse izado todavía el pendón de Castilla no hicieron salvas.

Ha llegado el *Marqués de la Victoria* con el general del departamento Sr. Cincunegui. Saludó con las salvas de ordenanza al pendón de Castilla.

El general Cincunegui permanecerá en San Sebastián tres ó cuatro días y regresará después al Ferrol en el *Marqués de la Victoria*.

El ministro de Marina ha concedido cruces del Mérito naval blancas al secretario y vicesecretario del Real Club Náutico don Luis Carrasco y don Manuel Machimbarrena; y no otorga esta condecoración al presidente de ese Club porque éste, por su calidad de oficial de Marina, la tenía ya.

CRISIS EN SUECIA

Ha presentado la dimisión el Gobierno sueco.

ATROPELLADO POR UN TRANVIA

Ayer ocurrió una sensible desgracia en el paseo del Pacífico.

D. Luis Miranda, abogado de los ferrocarriles del Sur, que se encontraba accidentalmente en Madrid, iba a las once de la mañana en un tranvía del Pacífico.

Dicho señor, al apearse del coche por la plataforma delantera estando en marcha, tuvo la desgracia de caer al suelo.

Las ruedas del vehículo pasaron por cima del cuerpo del Sr. Miranda.

Este fué recogido por las personas que presenciaron el suceso y trasladado a la Casa de Socorro del distrito del Hospital, donde los médicos de guardia le apreciaron la fractura de la pierna izquierda con herida seguida de abundante hemorragia.

El herido sufrió también contusiones en el muslo derecho y ataque de congestión cerebral. Su estado era tan grave, que en el benéfico establecimiento le tuvieron que aplicar la respiración artificial.

Después fué conducido a la sala de pago del Hospital Provincial, donde continuaba gravísimo esta madrugada.

Como ya hemos dicho el triste accidente ocurrió por tratar de apearse el viajero sin avisar al conductor para que parara el tranvía.

BALANCE POLITICO

Reforma arancelaria

El conde de Romanones, de acuerdo con el Sr. Echegaray, propondrá en uno de los próximos Consejos de ministros, la supresión de los derechos arancelarios para los forrajes que se destinen a la alimentación del ganado.

Disolución de Cortes

La fecha de disolución de Cortes será acordada en uno de los próximos Consejos de ministros.

El decreto no se publicará hasta mediados del mes próximo.

Ministros que regresan

Mañana llegarán a Madrid, procedentes de San Sebastián, los ministros de Marina y Gobernación.

Consejo de ministros

Mañana por la tarde se celebrará Consejo de Ministros, bajo la presidencia del señor Echegaray.

Los prisioneros españoles

El ministro de Estado ha pedido al cónsul en Manila que averigüe si existen ó no todavía en aquel Archipiélago prisioneros españoles.

Es el procedimiento antiguo y el mejor para no saber nada.

Procedencias sucias

A consecuencia de haberse presentado un caso de fiebre amarilla en Nueva Orleans, han sido declaradas sucias y sometidas a cuarentena las procedencias de aquel litoral.

Rectificación

El conde de Romanones ha manifestado que no es cierto que, como decían algunos periódicos, haya pensado en ir a San Sebastián.

Los viticultores

A las once de la mañana ha recibido el ministro de Hacienda a la Comisión de Cámaras agrícolas y Sindicatos, presidida por la Federación agraria de Levante.

Dicha representación ha entregado al ministro de Agricultura una manifestación escrita, en la que se consignan los extremos de la modificación de la ley de alcoholes que consideran necesarios los viticultores para salvar de la ruina definitiva a la cosecha del año último, todavía retenida en las bodegas en su mayor parte, y evitar los enormes perjuicios que ocasionará la vigente ley a la cosecha venidera si persistieran los efectos de tan funesta y desdichada ley.

Lo que dice el ministro de Estado

El Sr. Sánchez Román ha manifestado que en su última conferencia con el ministro de Hacienda quedó acordado nombrar una comisión compuesta del subsecretario de Hacienda, el director de Agricultura y el jefe de la sección de comercio del ministerio de Estado, para que en el plazo de quince días reúna cuantos datos y noticias sean precisos y se relacionen con la prórroga de nuestro régimen comercial.

Como el Sr. Rica, jefe de la sección de comercio, se encuentra en Suiza, se lo ha teleografiado para que venga enseguida.

El decreto ya ha sido enviado a San Sebastián.

En el ministerio de Estado se ha recibido una comunicación del embajador inglés atribuyendo a una mala inteligencia el incidente ocurrido en Villagarcía con los marinos de la escuadra inglesa.

La ley de alcoholes

El ministro de Hacienda tiene casi ultimado el decreto modificando el reglamento de alcoholes.

El Sr. Echegaray desea que el decreto sea conocido por el Sr. Montero Ríos y aprobado por el Consejo de ministros antes de los primeros días del mes próximo, por considerar que urge su publicación, a fin de que esté vigente para cuando comiencen sus labores los viticultores y vinicultores.

Corresponsales de "Ejército y Armada,"

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente a los señores que se relacionan:

Alcalá de Henares.—D. Gervasio Durán, Paseo de Cervantes, 21.

Algeciras.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería.

Avila.—D. Nicolás Alvarez, Blasco Jimeno, 10, *Badajoz.*—D. Pedro S. Barcenaa, administración de Correos.

Barcelona.—D. Salvados Parra, sargento del octavo depósito de armamento de Artillería.

Burgos.—D. Isidoro Arroyo Barcenaa.

Bilbao.—D. José M. Herrero, Maestro del Parque de Artillería.

Cádiz.—D. Facundo Pérez García, Manzanares, 1, primero.

Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de reclutamiento.

Cartagena.—D. José Cebada, San Antonio abad Andújar, 4.

Castellón.—D. Froilán del Amo.

Ceuta.—D. Federico Valverde.

Ciudad Real.—D. José Calvo, zona de reclutamiento.

Córdoba.—D. Mariano Viguera, Carniceros, 8, *Coruña.*—D. Jesús Galdo Parapar.

Cuenca.—D. Federico Viejobueno, Carretería.

Boja.—D. Rafael Fernández, Emilio Castellar, 16.

Ferrol.—D. Nicolás de Toledo.

Gerona.—D. Santos Andrés, Plaza de la Independencia, 1.

Granada.—D. Angel Fondo, escribiente del personal del material.

Guadalajara.—D. Eduardo Barrón, Madrid núm. 20.

Las Palmas.—D. Emilio Leal, maestro maquinista, Parque de Artillería.

León.—D. Antonio Iglesias, Puerta del Obispo, 7.

Lerida.—D. Julián Jorge, Calle Mayor, 82 2.º, 3.º

Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz, Imprenta y librería modernas, Mercado 120.

Lugo.—D. Manuel Barriga, oficial tercero del Gobierno Militar.

Madrid.—D. José Mesquida, escribiente del Parque de Artillería.

Melilla.—D. Fernando Moreno, médico.

Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora.

Oviedo.—D. Luis Olay Goy, auxiliar de la Fábrica de armas.

Pamplona.—D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería.

Poncedera.—D. Ramón Juves.

San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Setiembre, 15.

Santa Cruz de Tenerife.—D. Manuel Monasterio, Parque de Artillería.

San Sebastián.—D. Aquilino Marcos, Churruga, número 6.

Santiago.—D. Bernabé Fernández, Santa Cristina, 7.

Segovia.—D. Herminio Fernández, Canongía nueva, 7.

Sevilla.—D. José Sánchez Muñoz, Casino militar.

Tarragona.—D. Gregorio Quesada, Oficial primero, Gobierno militar.

Toledo.—D. Antonio Pérez Morugan, Plaza de la Cabeza, 5.

Valencia.—D. Agapito Moreno, Danzas, 5.

Valladolid.—D. Lucas García, Teniente del 6.º montado de Artillería.

Vigo.—D. Francisco Urbina, travesía de Urzáiz, 1, 2.º

Vitoria.—D. Carlos Balluerca, Gobierno militar.

Zaragoza.—D. Roque del Cerro, Parra, 4, 2.º

Espectáculos para mañana

Apolo.—A las 8 y 1¼.—El terrible Pérez.—El Pobre Valviena.—El perro chico.—El alma del pueblo.

Zarzueta.—A las 8 y 1¼.—Los emigrantes. La tela de araña.—Canción de amor.—Los emigrantes.

Parish.—A las 9¼.—Variada función por todos los artistas de la compañía internacional que dirige William Parish.

Salón de actualidades.—(Alcalá 4.)—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta, Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles. A las siete sección selecta.

Recreo de Salamanca.—(Ayala 1.)—Panorama del sitio de Puerto Arturo, cinematógrafo, patines, etc.—Miercoles y sábados, moda.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29.)—Patines.—Cinematógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.

Teatro de la Infancia.—(Guñol)—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los días funciones y bailes por la pareja Clabel desde las ocho de la noche. Domingos y días festivos con rifas de bonitos juguetes.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125.)—Todos los días, desde las seis a doce. Secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las series los célebres cantadores de la jota Sansón y el Andorrano.

Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17.)—Gran cinematógrafo. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.

CARTERA DE BOLSILLO

PARA LA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

EN EL EJÉRCITO

Por los jefes del cuerpo Jurídico D. A. Trápaga y D. G. Blanco.

Obra recomendada, como de interés general para el Ejército, por Real orden de 22 de Junio de 1901 (D. O. núm. 160).

TERCERA EDICIÓN

Contiene, en un tomo de cerca de 700 páginas, encuadernado, cuantas disposiciones y formularios se aplican en las causas militares y de toda clase de expedientes.

Precio: OCHO PESETAS

Se halla de venta en el Depósito de la Guerra.—A los pedidos de fuera se acompañará el importe en abonaré, letra ó libranza.

Imp. de Alfredo Alonso, Barbieri, 18.—MADRID

respondió Dorotea, y con esto se fué Cardenio; y Dorotea, poniendo toda la atención posible, entendió que lo que se cantaba era esto:

CAPITULO XLIII

Donde se cuenta la agradable historia del mozo de mulas, con otros extraños acontecimientos en la venta sucedidos.

Marinero soy de amor, y en su piélago profundo navego sin esperanza de llegar a puerto alguno. Siguiendo voy á una estrella que desde lejos descubro, más bella y resplandeciente que cuantas vió Palinuro. Yo no sé adónde me guía, y así navego confuso, el alma á mirarla atenta, cuidadosa y con descuido. Recatos impertinentes, honestidad contra el uso, son nubes que me la encubren, cuando más verla procuro.

¡Oh, clara y luciente estrella, en cuya lumbre me apuro! al punto que te me encubras, será de mi muerte el punto.

Llegando el que cantaba á este punto, le pareció á Dorotea que no sería bien que dejase Clara de oír una tan buena voz, y así moviéndola á una y á otra parte la despertó diciéndole: Perdóname, niña, que te despierte; pues lo hago porque gustes de oír la mejor voz que quizás habrás oído en toda tu vida. Clara despertó toda soñolienta, y de la primera vez no entendió lo que Dorotea le decía, y volviéndoselo á preguntar, ella se lo volvió á decir, por lo cual estuvo atenta Clara: pero apenas hubo oído dos versos, que el que cantaba iba prosiguiendo, cuando le tomó un temblor tan extraño, como si de algún grave accidente de cuartana estuviera enferma, y abrazándose estrechamente con Dorotea, le dijo: ¡Ay, señora de mi alma y de mi vida! ¿para qué me despertaste? que el mayor bien que la fortuna me podía hacer por ahora, era tenerme cerrados los ojos y los oídos para no ver ni oír á ese desdichado músico. ¿Qué es lo que dices, niña? Mira que dicen que el que canta es un mozo de mulas. No es sino señor de lugares, res-

casa de mi padre en la corte; y aunque mi padre tenía las ventanas de su casa con lienzos en el invierno y celosias en el verano, yo no sé lo que fué ni lo que no, que este caballero, que andaba al estudio, me vió no sé si en la iglesia ó en otra parte: finalmente, él se enamoró de mí, y me lo dió á entender desde las ventanas de su casa con tantas señas y con tantas lágrimas, que yo le hube de creer, y aun querer, sin saber lo que quería.

Entre las señas que me hacía, era una de juntarse la una mano con la otra, dándome á entender que se casaría conmigo; y aunque yo me holgaría mucho de que así fuera, como sola y sin madre no sabía con quién comunicarlo; y así lo dejé estar sin darme otro favor si no era, cuando estaba mi padre fuera de casa y el suyo también, alzar un poco el lienzo ó la celosía, y dejarme ver toda, de lo que él hacía tanta fiesta, que daba señas de volverse loco. Llegóse en esto el tiempo de la partida de mi padre, la cual él supo, y no de mí, pues nunca pude decirselo. Cayó malo, á lo que yo entiendo, de pesadumbre, y así el día que nos partimos, nunca pude verle para despedirme dél, siquiera con los ojos: pero á cabo de dos días que

vinieron Luscinda, Dorotea y la hija del oidor. Estaba esperando el capitán á ver lo que el cura querría hacer, que fué que tomándole á él asimismo de la otra mano, con entrambos á dos se fué donde el oidor y los demás caballeros estaban, y dijo: Cesen, señor oidor, vuestras lágrimas, y cólmese vuestro deseo de todo el bien que acertare desearse, pues tenéis delante á vuestro buen hermano y á vuestra buena cuñada; éste que aquí veis, es el capitán Viedma, y ésta la hermosa mora que tanto bien le hizo; los franceses que os dije, los pusieron en la estrechez que veis, para que vos mostréis la liberalidad de vuestro buen pecho. Acudió el capitán á abrazar á su hermano, y él le puso las manos en los pechos por mirarle algo más apartado; mas cuando le acabó de conocer, le abrazó estrechamente, derramando tan tiernas lágrimas de contento, que los más de los que presentes estaban le hubieron de acompañar en ellas. Las palabras que entrambos hermanos se dijeron, los sentimientos que mostraron, apenas creo que puedan pensarse, cuanto más escribirse. Allí en breves razones se dieron cuenta de sus sucesos, allí mostraron puesta en su punto la buena amis-

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones
Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS
Y LA CONCEPCIÓN
Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA
PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa
ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO
Agencias de venta en todos los países
Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedorías de la Compañía
Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

Table with columns: CIGARROS, CARRERA DE LOS ENVASES, VALOR DE LA UNIDAD, CIGARROS, CARRERA DE LOS ENVASES, VALOR DE LA UNIDAD. Lists various cigar brands and prices.

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA DE ANTONIO MATEOS
Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII
del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos
y Escuadrón de Escolta Real.
Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.
VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA

SALUD, 13, SEGUNDO IZQUIERDA.—MADRID
Preparación para CARRERAS MILITARES; COLEGIO GENERAL MILITAR; CARRERAS DE LA ARMADA E INGENIEROS CIVILES

DIRECTORES Y PROFESORES

Tenientes Coronels de Artillería D. ANGEL GALARZA y D. JUSTO SANTOS y RUIZ ZORRILLA, Ex-Profesor de la Academia de su Cuerpo.
D. AUGUSTO ESTRADA y RIPA, Comandante de Artillería, exprofesor de la Academia General Militar.
D. ALEJANDRO DEMA y SOLEB, Comandante de Infantería, Ex-Profesor de la Academia General Militar y la Especial de su Arma.
Número de Alumnos ingresados 191.
Convocatoria de 1900 núm. 1 en Artillería.
Convocatoria de 1903 núm. 1 en Ingenieros.
Para la preparación para el Colegio General Militar tiene un Gimnasio completo á cargo de D. PRUDENCIO LÓPEZ CORRALON, Profesor de Gimnasia del Colegio de Sordos-mudos y Ciegos de Madrid.
HORAS DE OFICINA DE 8 A 10 DE LA MAÑANA
CORRESPONDENCIA A LOS DIRECTORES
SALUD, 13, 2.º IZQDA. MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el
AIBAF SERDNA (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fealdad que la caries comunica al aliento.
Se vende: Arenal, 2. Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

Tratamiento radical de todas las debilidades orgánicas incluso

LA TUBERCULOSIS PULMONAR QUE SE PREVIENE Y SE CURA

Se precisa no perder el tiempo; por esto mueren al año en España más de 50.000 tuberculosos.

EL ORGANISMO FUERTE NO SE HACE TUBERCULOSO

Restablecer las energías radicales de los predispuestos y enfermos, es prevenir ó curar la tuberculosis

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses.
Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses.
Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER
Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 1 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Coro, Carpano, Trinidad, Güanta y Cubaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunas, miércoles, y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos desean hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas.
PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas.
EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea.
Reclamos, 1,50 pesetas línea.
Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
GILÓZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

tad de dos hermanos, allí abrazó el oidor á Zoraida, allí la ofreció su hacienda; allí hizo que le abrazase su hija, allí la cristiana hermosa y la mora hermosísima renovaron las lágrimas de todos. Allí don Quijote estaba atento sin hablar palabra, considerando estos tan extraños sucesos, atribuyéndolos todos á quimeras de la andante caballería.
Allí concertaron que el capitán y Zoraida se volviesen con su hermano á Sevilla, y avisasen á su padre de su hallazgo y libertad, para que como pudiese viniese á hallarse en las bodas y bautismo de Zoraida, por no le ser al oidor posible dejar el camino que llevaba, á causa de tener nuevas que de allí á un mes partía flota de Sevilla á la Nueva España, y fuérale de gran incomodidad perder el viaje. En resolución, todos quedaron contentos y alegres del buen suceso del cautivo: y como ya la noche iba casi en las dos partes de su jornada, acordaron de recogerse y reposar lo que della les quedaba. Don Quijote se ofreció á hacer la guardia del castillo, porque de algún gigante ó otro mal andante follón no fuesen acometidos codiciosos del gran tesoro de hermosura que en aquel castillo se encerraba. Agradecieronlo los que le conocían, y

ni piden ser dichosos los que no contratando á la fortuna, entregan desvalidos, al ocio blando, todos los sentidos.
Que amor sus glorias venda caras es gran razón, y es trato justo: pues no hay más rica prenda que la que se quilita por su gusto; y es cosa manifiesta, que no es de estima lo que poco cuesta.
Amorosas porfías tal vez alcancen imposibles cosas; y así aunque con las mías siga de amor las más dificultosas, ni por eso recelo de no alcanzar desde la tierra al cielo
Aquí dió fin la voz, y principió á nuevos sollozos Clara. Todo lo cual encendía el deseo, de Dorotea, que deseaba saber la causa de tan suave canto y de tan triste lloro, y así le volvió á preguntar, qué era lo que le quería decir denantes. Entonces Clara, temerosa de que Luscinda no la oyese, abrazando estrechamente á Dorotea puso su boca tan junto al oído de Dorotea, que seguramente podía hablar sin ser de otro sentida, y así le dijo: Este que canta, señora mía, es hijo de un caballero natural del reino de Aragón, señor de dos lugares, del cual, vivía fontero de la

pondió Clara, y del que él tiene en mi alma con tanta seguridad, que si él no quiere dejalle, no le será quitado eternamente. Admirada quedó Dorotea de la sentidas razones de la muchacha, pareciéndole que se aventajaban en mucho á la discreción que sus pocos años prometían, y así le dijo: Hablais de modo señora Clara, que no puedo entenderos: declaraos más, y decidme ¿qué es lo que decis de alma y de lugares, y deste músico cuya voz tan inquieta os tiene? Pero no me digáis nada por ahora, que no quiero perder, por acudir á vuestro sobresalto, el gusto que recibo de oír al que canta, que me parece que con nuevos versos y nuevo tono torna á su canto. Sea en buena hora, respondió Clara, y por no oírle se tapó con las manos entrambos oídos, de lo que también se admiró Dorotea, la cual estando atenta á lo que se cantaba, vió que proseguía desta manera:
Dulce esperanza mía, que rompiendo imposibles y malezas, sigues firme la vía que tú misma te finges y aderezas: no te desmaye el verte á cada paso junto al de tu muerte. No alcanzan perezosos honrados triunfos ni victoria alguna,

dieron al oidor cuenta del humor extraño de don Quijote, de que no poco gusto recibió. Sólo Sancho Panza se desesperaba con la tardanza del recogimiento, y sólo él se acomodó mejor que todos, echándose sobre los aparejos de su jumento, que le costaron tan caros como adelante se dirá. Recogidas, pues las damas en su estancia, y los demás acomodándose como menos mal pudieron, don Quijote se salió fuera de la venta á hacer la centinela del castillo, como lo había prometido. Sucedió pues, que faltando poco para venir el alba, llegó á los oídos de las damas una voz tan entonada y tan buena, que les obligó á que todas le prestasen atento oído, especialmente Dorotea, que despierta estaba, á cuyo lado dormía doña Clara de Viedma, que así se llamaba la hija del oidor. Nadie podía imaginar quién era la persona que tan bien cantaba, y era una voz sola sin que la acompañase instrumento alguno. Unas veces les parecía que cantaba en el patio, otras que en la caballeriza; y estando en esta confusión muy atentas, llegó á la puerta del aposento Cardenio, y dijo: Quien no duerma, escuche, que oírán una voz de un mozo de mulas, que de tal manera canta que encanta. Ya lo oímos, señor,